

Área de transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2018

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO

MIÉRCOLES, 5 DE JUNIO DE 2019
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA ROSA BARTRA BARRIGA

-A las 14:20 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Muy buenas tardes, señores congresistas.

Siendo las 14 horas con 20 minutos del miércoles 5 de junio del año 2019, en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo.

Con la presencia de los señores congresistas Lourdes Alcorta Suero, Modesto Figueroa Minaya, Tamar Arimborgo Guerra, Gino Costa Santolalla, Mario Mantilla Medina, Luis Iberico Núñez, Javier Velásquez Quesquén, Miguel Ángel Torres Morales, Luz Salgado Rubianes, Milagros Takayama Jiménez y el congresista Jorge Meléndez Celis.

Contando con el *quorum* reglamentario, sin licencias presentadas, damos inicio a la **Vigésima Octava Sesión Ordinaria** de la Comisión de Constitución y Reglamento correspondiente al período anual de sesiones 2018-2019.

Señores congresistas, se les ha remitido, por correo electrónico, la relación de documentos recibidos y remitidos.

Si alguno de los señores congresistas desea copia de los documentos, lo puede solicitar por secretaría.

La presidencia cede el uso de la palabra a los señores congresistas que deseen realizar algún informe.

Congresista Alcorta.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Presidenta, a ver, con todo respeto, con todo aprecio, quisiera sugerir..., no es un informe, sino es una opinión que quiero someter acá a consideración de los congresistas. Acabamos de salir del tema de la cuestión de confianza, yo sugiero, propongo, me someto a lo que digan, por supuesto, los demás, agarrar los cinco proyectos que han llegado del Ejecutivo, priorizarlos en función a cuáles son los que más empatía hacen con nosotros, como por ejemplo, suelto ahí, el tema de los procesados no pueden postular.

Creo que ahí hay bastante acuerdo...

El señor .— Sentenciado.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Sentenciado, y podemos ponernos de acuerdo rápidamente.

Segundo, el tema de financiamiento de partidos, que creo que la propuesta que hizo el Congreso es más drástica y más fuerte que

la que ha hecho el Ejecutivo, lo que no sé, cómo se puede retroceder o sacar de la agenda del Pleno para plantear acá.

Y en un tercer lugar, esto creo el tema de la paridad, el tema de alternancia y el voto preferencial, por lo menos hagamos de esos tres, lo cual sugiero además armar un cronograma con todos nosotros para ponernos de acuerdo los días que vamos a poder sesionar con toda tranquilidad.

Simplemente sugiero eso, presidenta, nada más.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Alcorta.

Me gustaría informarles, señores congresistas, que está programada para este viernes, en horas de la mañana, la sesión extraordinaria, en la que deberían presentarse todos los miembros de la Comisión Especial que impulsa el concurso para la Junta Nacional de Justicia. Sin embargo, a solicitud de ellos se está reprogramando el día lunes a las 11 de la mañana, de tal manera que este viernes nosotros sesionaríamos pero para temas de la comisión y el lunes a las 11 de la mañana, en una sesión muy corta, informaría la Comisión Especial los temas que tiene que informar.

Congresista Beteta.

La señora BETETA RUBÍN (FP).— Gracias, presidente.

Sobre el tema que usted ha mencionado, hasta el momento para el día de mañana no nos han convocado a Pleno, no sé si quizás se podría aprovechar para sesionar el día de mañana, si es que no han convocado a Pleno, y así podemos ir viendo los temas pendientes.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Beteta.

Congresista Salgado.

La señora SALGADO RUBIANES (FP).— Señora presidenta, en el mismo marco, de que nosotros siempre hemos estado dispuestos a trabajar todos los proyectos y, lógicamente, también los del Ejecutivo, que están con la prioridad correspondiente, conforme nos hemos propuesto, yo solicitaría que el proyecto...

La señora ARAMAYO GAONA (FP).— Presidenta...

La señora SALGADO RUBIANES (FP).— ...el proyecto que he presentado sobre la modificación del reglamento con respecto al tema de la inmunidad, que es un insumo que podemos mejorar, que podemos discutir. Porque el tema no había acabado, señora presidenta, cuando nos han acusado, en forma arbitraria, de que habíamos acabado la discusión del tema de inmunidad al mandar al archivo un proyecto. Prácticamente nos han dicho de todo y ese tema no había acabado, porque en esa misma fecha acordamos que íbamos a presentar la propuesta de modificación en el Reglamento del Congreso, que es donde corresponde.

He cumplido, con la anuencia de varios colegas, presentar ese proyecto, que inclusive es multipartidario, que, como vuelvo a repetir, sirve de insumo para poner el tema en debate de la

inmunidad y poderlo mejorar, señora presidenta, con lo cual no estamos dejando de lado ni atrás una preocupación que es del Ejecutivo.

Todo proyecto es mejorable, señora presidenta, lo que hay que tener es la capacidad y la tolerancia de escucharnos unos a otros, nada más.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Salgado.

Congresista Mantilla.

El señor MANTILLA MEDINA (FP).— Muchas gracias, presidenta.

Presidenta, como quiera que ya hemos culminado esta parte de la cuestión de confianza y, por mayoría, se decidió darle la confianza al Ejecutivo dentro del marco constitucional, creo que en el entendido en que debemos hacer un trabajo conjunto con el Ejecutivo para sacar de alguna manera adelante estas reformas propuestas, siempre con respecto a las atribuciones constitucionales del Congreso de la República, yo haría un pedido especial, presidenta, que de repente, habiéndose superado algunas situaciones con el Ejecutivo, se invite nuevamente al Presidente del Consejo de Ministros y al ministro de Justicia a una sesión especial. O no sé si a todas, me parece que vengan a todas es un poco complicado, pero de repente a una o dos sesiones especiales donde tengamos que debatir los núcleos duros o la esencia de las propuestas que ellos han presentado. De esta manera, en una o dos sesiones especiales que podemos hacer para debatir exclusivamente ese núcleo duro de cada propuesta, se escuche también la propuesta de los parlamentarios, cuál es la postura, y no se vayan con la idea de que de repente uno quiere a veces dejar de lado simplemente por caprichos, qué le digo, estas reformas o estas propuestas.

Me pide una interrupción la congresista Beteta.

La señora PRESIDENTA.— Colegas congresistas, les recuerdo que estamos en la sección de Informes, así que en todo caso hemos pasado a la sección de pedidos.

El señor MANTILLA MEDINA (FP).— En todo caso, presidenta, es un mix, pero creo que es razonable, presidenta, como le digo, limar estas cosas y que la población salga ganando, presidenta, porque yo estoy seguro que si invitamos al premier o al ministro de Justicia a una o dos sesiones especiales, como le digo, para discutir el núcleo duro de cada propuesta y hacerle ver nuestro punto de vista, de cada parlamentario o de cada bancada, creo que va a ser saludable para que no tengamos ningún problema futuro.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Iberico, para que le dé una interrupción a la congresista Beteta.

Congresista Beteta.

La señora BETETA RUBÍN (FP).— Gracias, presidenta.

Sí, sumándome a lo propuesto por el congresista Mantilla, pero yo propondría, señora presidenta, que en vista de que ya anteriormente, por ejemplo, viene, sustenta el proyecto a nombre del Ejecutivo el ministro de Justicia y luego ellos consideran que los proyectos no han sido evaluados, entonces yo propondría —en el interés de que tanto el Congreso como el Poder Ejecutivo queramos sacar las reformas— que en todo caso se turne, una sesión acompaña el premier y la otra sesión el ministro de Justicia, y así ellos puedan con nosotros debatir y aprobar los dictámenes que presenta la Comisión de Constitución y ahí podremos escucharles a ellos qué se oponen del planteamiento que puedan hacer válidamente los colegas congresistas.

Gracias, presidente.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Beteta.

Congresista Iberico.

El señor IBERICO NÚÑEZ (APP).— Presidenta, gracias.

Hemos atravesado una coyuntura política muy difícil y muy delicada.

Finalmente, se ha votado, como se ha votado el día de hoy, para dar la confianza respecto a cinco pedidos ¿no?, seis pedidos del Poder Ejecutivo, algunos de las cuales estaban ya en trámite, otros inclusive están en la lista de espera bastante avanzados. En unos hay bastante nivel de consenso y eso revela que sí se puede hacer este esfuerzo dentro de lo que yo considero que es un compromiso político que hemos asumido con mucha seriedad, por lo menos quienes hemos votado a favor de la confianza.

Hay consideraciones de índole constitucional, lo que fuere, pero políticamente hemos respaldado una propuesta del Ejecutivo y creo que lo más sensato es estructurar la agenda en torno a estos cinco puntos, empezando por lo que más nos acercan y dejando para más adelante lo más complicados, los más complejos, y me parece que sí sería acertado contar con la presencia del ministro de Justicia, que además es congresista.

Cuando menos el ministro de Justicia, las veces que pueda el presidente del Consejo de Ministros también, pero él es congresista de la República, tiene todo el derecho a participar en esta comisión y creo que lo mejor es conversar, presidenta, porque si hay algo que afecta las relaciones entre poderes es el diálogo de sordos.

Seguramente van a surgir temas que se pueden ajustar, que se pueden modificar y vamos viendo, vamos conversando y vamos avanzando, pero que se demuestre, presidenta, este ánimo de diálogo permanente entre dos importantes poderes del Estado, y qué mejor que tenemos un puente, porque siendo congresista es además justamente el ministro de Justicia el que más directamente tiene que ver con estas reformas constitucionales y legales.

El congresista Mantilla me pide una interrupción, con gusto se lo concedo.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Mantilla.

El señor MANTILLA MEDINA (FP).— Muchas gracias, congresista Iberico.

Presidenta, claro, lo ideal o perfecto sería que el ministro de Justicia o el premier estén acá constantemente en todas las sesiones, pero va a ser imposible por su agenda. Por eso, yo le decía y mi propuesta era de que se señale unas dos fechas o tres fechas donde se debata exclusivamente el núcleo duro de cada propuesta y según eso se hagan las invitaciones

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Mantilla.

En realidad, nosotros no podemos decidir por los tiempos que tiene el Ejecutivo, eso lo decidirán ellos.

Si su agenda es prioritaria, la reforma política, como quiera que han pedido cuestión de confianza, yo estoy segura que en su agenda esto es una prioridad y le darán la atención que corresponda. En todo caso, quedará en manos de ellos la decisión de cómo colaborar con la Comisión de Constitución.

Congresista Iberico.

El señor IBERICO NÚÑEZ (APP).— Señora presidenta, yo entiendo que de la parte suya y de esta comisión siempre ha habido la voluntad de invitar. Lo mejor es coordinar, tenemos personal hasta administrativo que puede comunicarse telefónicamente e ir ajustando una buena agenda en la que podamos coincidir con la presencia, si es posible, en todas las sesiones del señor ministro de Justicia.

Hay que llamarlo y luego mandarle la carta, eso es lo más prudente me parece para que no parezca una cosa conminatoria, porque ellos también tienen sus sesiones, sus reuniones de Consejo de Ministro, qué sé yo.

Entonces lo más ideal es hacer esta coordinación, mientras tanto, sugiero respecto al artículo 133, que es lo que vamos a ver hoy día, presidenta, que siendo un tema súper sensible justamente la inmunidad, por el momento suspender esta discusión, dejar la Constitución tal como está y abocarnos, repito, por el compromiso político que se ha asumido, mayoritariamente, en armar una agenda y empezar a trabajar con el ministro de Justicia, que, repito, es congresista de la República, es el ministro y que el Ejecutivo venga y nos comemos juntos el pleito, para que no se diga que no se habló, que no se diálogo, que se archivó, qué sé yo.

Sugería por eso, presidenta, mejor tomar un poco con calma las cosas, estructurar la agenda y participar directamente con el ministro de Justicia.

Me pide una interrupción la congresista.

La señora PRESIDENTA.— Congresistas, con respecto al artículo 133, vamos a entrar inmediatamente, porque está en Orden del Día. Así que ponerlo en esta estación.

Yo les rogaría que expongan su pedido e inmediatamente...

El señor IBERICO NÚÑEZ (APP).— Pide que dejemos el tema.

La señora PRESIDENTA.— Claro, e inmediatamente que vamos a entrar a Orden del Día, sino vamos a abrir un debate en la estación que no corresponda.

Tenemos un trabajo bastante arduo por delante, (2) así que les pediría que, por favor, tratemos de avanzar a fin de no dar vueltas en asuntos que no nos van a ayudar en la senda que nos hemos comprometido.

Congresista Alcorta.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Gracias, presidenta.

Yo insisto de buena fe... A ver un ratito, si nos escuchamos todos, a ver.

Gracias, presidenta.

Yo insisto con lo que inicie en la reunión de hoy día, ya hemos atravesado una situación bastante complicada y yo he propuesto a consideración de los miembros de esta comisión, simplemente lo sugiero, priorizar la agenda de los cinco proyectos, buscar cuál de ellos nos acerca más, que creo que son los que están procesados, sentenciados, esos de ahí, que no pueden pasar. Ese es un pedido que estoy haciendo, eso nos acerca más y es más fácil manejarlo, ya salimos de uno.

El segundo es el financiamiento que está en el Pleno.

A ver un ratito, Lucy. La misma vaina siempre.

La segunda es el tema del financiamiento de partidos, está en el Pleno, no sé cómo se puede retirar. Me parece que es más drástico que el que ha propuesto el Ejecutivo, pero está en el Pleno, no sé cualquier sería el procedimiento si se retira y revisarlo nuevamente.

Y el tercero el tema de los partidos y vamos dejando para más adelante lo que es más complicado, eso lo he sugerido a su conocimiento y consideración y creo que hay que hacer un nuevo cronograma acordando todos los días y las horas para podernos reunir.

Sí estoy de acuerdo con que mañana se puede aprovechar el día, a partir de las 11 podemos juntarnos.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Alcorta.

Le damos la bienvenida al congresista Mauricio Mulder.

Congresista Marisa Glave.

Estamos en la sección de pedidos, señores congresistas, les recuerdo una vez más.

La señora GLAVE REMY (NP).— Gracias, presidenta.

Tengo tres pedidos: el primer pedido es que lo que se va a debatir el día de hoy del artículo 133, se suspenda, presidenta.

Sinceramente, pedir que no caigamos en que este debate es un debate que continúa con regularidad, hay 77 votos en el parlamento que han cambiado la agenda, que han cambiado la

agenda de la reforma y que tendríamos que en esta comisión asumir que eso debiera cambiar el propio cronograma de esta comisión, y lo que tendríamos que hacer, y por eso mi segundo pedido, presidenta, es recoger los seis pedidos que nos han hecho y que se han votado el día de hoy: Proyecto de Ley 4190, Proyecto de Ley 4186, Proyecto de Ley 4188, Proyecto de Ley 4189 y el Proyecto de Ley del Ejecutivo que acaba de ser ingresado sobre el tema de inmunidad, de manera que podamos reorganizar en base a esos seis puntos que han sido un compromiso de urgencia, que 77 votos de este parlamento han planteado.

Y el tercer pedido, presidenta, es que el dictamen que nos han entregado del Proyecto de Ley 4187 vuelva al equipo técnico, porque el proyecto de ley que nos han entregado, el dictamen que nos han entregado sobre ese proyecto de ley no incluye ni la paridad ni las primarias abiertas. Entonces, pedir, por favor, que ese dictamen también retorne al equipo técnico y en el marco de lo que ha ocurrido el día de hoy podamos hacer un cambio al respecto.

Me pide una interrupción la congresista Alcorta.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Alcorta.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Gracias, congresista; gracias, presidenta.

Creo que estamos en la misma línea, simplemente..., pero es lo que hemos propuesto, hay que concentrarnos en los proyectos y yo simplemente lo que he sugerido adicionalmente es: ¿cuáles son los que más nos acercan?, ¿cuáles son los que tenemos más empatía para poder establecerlos, sin perjuicio de los demás, en absoluto.

Gracias.

La señora GLAVE REMY (NP).— Entonces, me sumo al pedido también de la congresista Alcorta, que esos temas, por favor, presidenta, podamos reestructurarlos, para que haya un mensaje de parte de esta comisión de que se va a hacer precisamente lo que hoy día se ha discutido y ayer también, presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Mauricio Mulder y luego, congresista Costa, luego, congresista Oliva, en ese orden está.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Presidenta, esta comisión está desde comienzos del mes de mayo tratando todos los proyectos que el Poder Ejecutivo está enviando, o sea, no es que estemos comenzando hoy día. Más bien es un buen gesto que espero que el gobierno y sus defensores aquí lo interpreten en el sentido que no ha pasado creo que ni hora y media y ya estamos haciendo lo que ellos nos han pedido, en el sentido de discutir los proyectos de ley que han mandado.

Lo que pasa es que el Poder Ejecutivo tiene distintas posiciones en este tema, comenzaron y enviaron 12 proyectos y no eran 12 proyectos de un artículo, había un proyecto de esos 12 que modificaba nada menos que 9 artículos de la Constitución. O sea, no era una cosa así de la noche a la mañana.

Después dijeron: "no, ahora vamos a hacer cuestión de Estado sobre cinco proyectos", entonces nos definen los cinco proyectos. Después aumentan uno más, seis. Entonces, si el propio gobierno no tiene claro cuáles son las prioridades que nosotros debemos abordar, esas prioridades las podemos fijar nosotros.

Y, evidentemente, presidenta, lo que nosotros debemos buscar es que se empiecen a estructurar los proyectos en función del orden en el que llegaron, porque eso es lo que por lo natural se hace, salvo que alguien pida: "este proyecto quiero que sí, este proyecto quiero que no", como ha hecho la congresista Glave. No quiere que un proyecto se vea, perfecto, lo puede sustentar, y si convence y si es una medida que llega a un punto de entendimiento, perfecto.

Yo también creo que los proyectos que son muy polémicos los podemos dejar para después y avancemos con los proyectos que no tengan mayor debate, pero no se puede estar estableciendo el criterio de imponer lo que el Poder Ejecutivo nos ha dicho que hagamos porque sino estaremos vulnerando lo que ha significado el voto, como bien se ha señalado.

La congresista Glave habla: "73 han dicho esto", bueno, ni con el voto de ella ni con el voto mío, pero son... ni con el voto suyo, presidenta. Entonces, nosotros lo que estamos haciendo es respetar a los que han votado de una manera distinta, y hay que respetar.

Entonces, en eso, presidenta, creo que es fácil ponerse de acuerdo cuáles son los proyectos que no sean los más polémicos, y eso lo dejamos para después.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Mulder.

Congresista Costa.

El señor COSTA SANTOLALLA (BL).— Gracias, presidenta.

De mi parte tres pedidos, presidenta. Yo también creo que necesitamos un cronograma para abordar los seis proyectos más urgentes, que son los proyectos objetos de la cuestión de confianza.

Usted hoy día ha informado que tenemos como agenda de comisión abordar los 12 proyectos de aquí al 16 de junio, dentro de esos proyectos que ya están agendados para ser abordados el 16 de junio, escojamos estos que son los más prioritarios, me parece de sentido común hacerlo.

Y creo que deberíamos invertir un poquito de tiempo en ver ese cronograma en esta misma reunión, sugeriría yo, y ver qué hacemos con los dictámenes que hay sobre algunos de esos proyectos que no van en línea con los proyectos tal como han sido presentados por el Poder Ejecutivo. Sugeriría que tengamos dictámenes para discutir a partir del propio texto remitido por el Poder Ejecutivo.

En segundo lugar, en virtud de ese cronograma, presidenta, ver la posibilidad, yo estoy de acuerdo con lo que se ha dicho, que podamos invitar al ministro de Justicia. No sé si es necesario

que el ministro de Justicia esté en todas las reuniones, pero si se le pide yo estoy seguro que él gustoso lo estará.

Pero bastaría con que podamos invitarlo a que acompañe las reuniones donde se vayan a discutir por primera vez los proyectos, estos seis proyectos que tenemos que poner en una agenda, digamos, acotada y priorizada; y que hagamos lo propio también, presidenta, con los miembros de la comisión del Poder Ejecutivo, que hizo estas recomendaciones. Hemos tenido acá a Fernando Tuesta en una oportunidad pero solo para conversar sobre una parte de la propuesta, entonces, sugiero que como las propuestas vienen de este equipo técnico podamos también invitarlos a ellos, con el ministro, por lo menos a la primera reunión, donde cada uno de estos proyectos se discuten.

Y en tercer lugar, presidenta, propongo que como comisión deliberemos sobre la situación paradójica en la que nos encontramos, donde tenemos a una presidenta como usted que, con todo derecho, ha hecho saber que no está a favor de la reforma política, que no aprueba la cuestión de confianza y que, además, expresamente está en contra de cada uno de los proyectos que tenemos que discutir, debatir y tomar posición sobre ellos, presidenta.

Entonces, obviamente, este no es un asunto personal, usted sabe que yo la estimo a usted, pero tenemos como comisión un problema, porque el compromiso del Congreso es un compromiso institucional con el Poder Ejecutivo, y sobre todo con el país de sacar estas reformas, estos proyectos de reforma política adelante. Entonces, me pregunto cómo lo vamos a hacer si quien dirige las deliberaciones es usted, que ya adelantó que no hay mérito en ninguno de esos proyectos, no le gusta ninguno ni está de acuerdo con ninguno.

Entonces, creo que si queremos recoger la buena disposición del Congreso, de responder a la cuestión de confianza hecha por el Poder Ejecutivo, mejor sería que tengamos a alguien que conduzca estas deliberaciones, que esté comprometido con estos proyectos y que no haya adelantado opinión negativa sobre estos.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Costa, está pidiendo una interrupción el congresista Mulder y la congresista Beteta.

Congresista Mulder, luego, congresista Beteta.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Bueno, si se va a venir al Congreso para que las cosas se hagan como uno quiere, como si fuera una pataleta porque no me gusta cómo piensan los demás, entonces no hay que venir al Congreso, hay que ir a un cuartel, allí se dan órdenes y se hacen las cosas claras.

Si el congresista Gino Costa no le gusta lo que piensa cualquier otro congresista, bueno, que se aguante, porque para eso es el Congreso. No puede impedir que una persona ejerza el cargo para el que ha sido elegida; o, en todo caso, presidenta, entonces pongamos al congresista Costa de presidente de la comisión como un acuerdo y que lo que él diga nosotros se lo acatamos, porque eso es lo que el Poder Ejecutivo le ha ordenado. Por favor, pues, eso está totalmente fuera de lugar.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Mulder.

Congresista Beteta.

El señor COSTA SANTOLALLA (BL).— Presidenta, fue una interrupción, no he terminado, si me permite.

La señora PRESIDENTA.— Termine, congresista Costa.

El señor COSTA SANTOLALLA (BL).— Pero si pide una interrupción...

La señora PRESIDENTA.— Ha pedido una interrupción, le dije el congresista Mulder y la congresista Beteta.

El señor COSTA SANTOLALLA (BL).— Ah, con todo gusto.

Pensé que le había dado la palabra.

Con todo gusto, congresista.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Beteta.

La señora BETETA RUBÍN (FP).— Gracias, presidenta; colega congresista.

Yo pediría al congresista Gino Costa y a todos los congresistas, creo que lo que merece el país es que podamos trabajar por estas reformas y no hay derecho de poder cuestionar una posición, la que pueden tomar los colegas congresistas. Así como nosotros no podríamos atribuirle a usted que no puede opinar nada porque usted está a favor del Ejecutivo, entonces no le podría yo vetar que usted no opine.

Entonces yo le diría: ¿cómo usted puede fiscalizar al gobierno si usted es parte del gobierno?, no le puedo decir eso. ¿Por qué? Porque a usted le ha elegido el pueblo y, por lo tanto, tiene que ejercer cabalmente sus tres funciones, la de legislar, fiscalizar y la de representar.

Pero de ninguna manera, presidenta, colega congresista Gino Costa, le puedo permitir que usted pueda hacer un veto a la presidenta de la Comisión de Constitución, más aún diciendo algo que no es cierto. Ella en ningún momento ha dicho que está en contra de las reformas, esa primera aclaración.

Ahora, que el momento que ella haya cuestionado la forma de la cuestión de confianza es muy diferente a abordar los temas que tendrán que ser debatidas y consensuadas aquí en la comisión, pero de ninguna manera podemos seguir permitiendo faltamiento de respeto, porque nosotros no podemos pensar o creer como ustedes quieren que votemos, como ustedes quieren que pensemos de los proyectos de ley.

Yo pediría, en todo caso creo una muestra de activar la democracia es lo que acaba de hacer la presidenta de la Comisión de Constitución, poner justamente a un debate y a través de los pedidos vamos a priorizar los temas que están en agenda, los proyectos que ha pedido y que son materia de cuestión de confianza.

Entonces, yo no entiendo por qué tener que estar adjetivizando, no entiendo por qué tener que buscar un veto a la presidenta de la Comisión de Constitución, y yo como bancada de Fuerza

Popular, que nosotros hemos apostado para que la congresista Rosa Bartra esté al frente de la Comisión de Constitución, no puedo permitir que un congresista de otra bancada quiera vetarla por un tema que él considera que no está pensando igual que él, y eso creo no podemos permitirlo en esta comisión.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Beteta.

Para que termine, congresista Costa.

El señor COSTA SANTOLALLA (BL).— Presidenta, me parece que no me han entendido los congresistas Mulder y Beteta, yo no he venido a imponer nada ni vetar nada, he dicho que esta comisión debe discutir la situación paradójica en la que nos encontramos, con una presidenta que ha dicho que no está de acuerdo con ninguno de los proyectos de la reforma política, no hoy día, sino...

La señora PRESIDENTA.— Congresista Costa, permítame usted, porque ya está hablando por mí

El señor COSTA SANTOLALLA (BL).— Sí, sí.

La señora PRESIDENTA.— Entonces, yo le pido que, por favor, no hable por mí, hable por usted.

Yo he hecho una exposición del contenido de las reformas, mi posición, señor congresista Gino Costa, se expresará cuando vote, se expresará cuando yo manifieste mi posición que es en ese momento.

El señor COSTA SANTOLALLA (BL).— Pero usted ya ha dado una opinión, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— No me interrumpa, por favor, usted me ha aludido y me está atribuyendo palabras que no he dicho.

Por el bien de la comisión, por el bien del país, por esa confianza que usted ha otorgado, permita que fluya la sesión. Estamos aquí para responder a esa confianza que ustedes han otorgado y a la cual me someto, porque soy demócrata y respeto las decisiones de las mayorías.

Imagínese usted lo que sería si quisiera acá imponer mi posición, que no ha sido mayoritaria. No, señor, yo estoy acá para respetar el Reglamento y para respetar la Constitución, y lo voy a hacer de forma absolutamente respetuosa a la investidura que el pueblo me ha dado. (3)

No tengo posición ni a favor ni en contra mientras no haya un acto que votar.

Por favor, le pido que termine.

El señor COSTA SANTOLALLA (BL).— Señora Presidenta, usted el domingo en *Cuarto Poder* ha discutido con el periodista Augusto Thorndike, y ha dado su opinión sobre cada uno de los proyectos, entonces ha dicho que no le parece ninguno. Yo digo, que es una situación paradójica porque nos hemos comprometido institucionalmente a sacar adelante estos proyectos, y quien va a dirigir las deliberaciones es una persona que ha dicho que no le gusta ninguno.

Entonces, yo preferiría que el señor Iberico o que el señor Torres o que el señor Oliva, dirijan esto y no una persona que diga lo contrario.

Tengo derecho a hacer un pedido, estamos en la sección de Pedidos.

Ese es mi pedido, señora Presidenta, que tomemos una decisión al respecto. Si a la mayoría le parece que usted continúe, está muy bien, pero estoy planteando el tema como un pedido.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Oliva. Y cierra esta ronda la congresista Salgado.

El señor OLIVA CORRALES (PPK).— Gracias, señora Presidenta.

Por su intermedio, saludar a mis colegas.

Hace apenas una hora y tanto, hemos aprobado en el Parlamento, justamente darle la confianza al Ejecutivo con respecto a los proyectos que han presentado.

Yo creo que es momento de cambiar la actitud, señora Presidenta.

Si bien es cierto, aquí en la Comisión de Constitución como en las otras demás comisiones, hay muchos proyectos que son muy importantes. Pero también hay que darles prioridad justamente a estos proyectos que ha presentado el Ejecutivo, son seis proyectos que han presentado y creo que es el momento más bien de hacer un cronograma de trabajo, porque también sabemos que la próxima semana termina la legislatura.

Tenemos entendido que el Presidente ha dicho que va a ampliar la legislatura, pero creo que es muy importante acordar de una vez el día de hoy, porque hay que dar muestras positivas sobre todo al país, que estamos trabajando por un verdadero cambio. Y ese cambio empieza justamente también que nosotros nos comprometamos a poder trabajar de una vez y discutir estos proyectos que son muy importantes.

¿Hay que invitar al ministro de Justicia? Sí, hay que invitarlo para que pueda venir a explicarnos y darnos más detalles, sobre todo en estos proyectos que ellos han presentado, que son muy importantes para poder hacer esta Reforma que realmente necesita el país.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Oliva.

Congresista Luz Salgado.

Congresista Salgado, antes de darle el uso de la palabra, me gustaría decirle al congresista Costa que la Presidencia de la comisión se ha decidido en un acto que es parte del procedimiento reglamentario. Le corresponde a Fuerza Popular y en todo caso, eso tiene su procedimiento, no puedo someter a votación su pedido.

Congresista Luz Salgado.

La señora SALGADO RUBIANES (FP).— Gracias, señora Presidenta.

Lamentablemente a veces las pasiones nos hacen hablar cosas que no corresponden ni al Reglamento ni a las buenas costumbres de la Hermenéutica Parlamentaria.

No se puede vetar por sus opiniones a una persona, y me extraña que una persona que supuestamente dice defender los derechos humanos y que ha ocupado cargos muy importantes, inclusive a nivel internacional, venga aquí a vetar por sus opiniones nada menos que en un Pleno del Congreso, a una persona que ocupa un cargo en este momento, por este año, pero que tiene todo el derecho de expresar lo que piensa.

Ningún presidente se puede adueñar de los proyectos que están en su comisión, cuántas veces yo he presidido, he presidido más de seis comisiones durante mi vida parlamentaria, congresista Gino Costa.

A veces había proyectos con los que yo no estaba de acuerdo, pero como presidenta de la comisión tenía que ejercer el cargo de ponerlo a debate y que sean los votos los que determinen. Y me tenía que aguantar todos los debates así no me gustasen. Esa es la tolerancia, ¿de qué estamos hablando aquí, ya la intolerancia llega a un extremo en que yo no puedo permitir que opine diferente?

En ningún momento ha dicho ella que se va a oponer a los proyectos, la prueba más grande está que después de este Pleno tan complicado que viene desde un día atrás y estamos todos agotados, estamos aquí dando una muestra y éramos los primeros en estar en la comisión, después han llegado ustedes, que queremos trabajar. Ese es un gesto político que algunos no lo entienden.

Todavía no lo entienden, tranquilamente nos hemos podido ir a nuestra casa, todo el mundo estaba agotado, ¿qué le demuestra esto? Que queremos trabajar, que queremos sacar adelante las cosas.

Por mí estaría ahorita en mi casa, señor congresista, tengo un dolor de cabeza, un dolor de columna y estoy mal de salud.

Sin embargo, mi responsabilidad y el compromiso, casualmente la convocatoria de la Presidenta ha hecho que estemos aquí.

¿Es importante seguir con el debate? Sí, están saliendo ideas, lo ha planteado la misma congresista Lourdes Alcorta que se van a priorizar, nadie se ha negado a eso.

Es más, yo he pedido que se ponga a debate mi proyecto del tema de inmunidad, porque ese debate tampoco se acabó, no cancelamos, no se archivó. Ese debate continúa, porque hay modificación que estoy presentando y que podrá ser mejorada.

Me pide una interrupción el congresista Mantilla, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Mantilla.

El señor MANTILLA MEDINA (FP).— Gracias, señora Presidenta.

Creo que acá no podemos llegar al colmo de los pedidos porque de lo contrario, tendríamos que pedir que se abstengan de opinar

aquellos parlamentarios que tienen sus esposas, sus hijos, sus hermanos o sus parientes, con cargos de confianza en el gobierno. Y no podemos llegar a esos extremos, señora Presidenta.

Acá tenemos que respetar la libertad de conciencia, la libertad de opinión, que cada parlamentario tiene.

Estimamos que cuando damos una opinión, la damos por nuestra absoluta libertad de querer aportar algo en favor de lo que queremos hacer.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Solamente termino, señora Presidenta, para continuar con el debate y veremos qué temas abordamos hoy.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Salgado.

Congresista Alberto Quintanilla.

El señor QUINTANILLA CHACÓN (NP).— Gracias, señora Presidenta.

Un saludo a todos los integrantes de la comisión.

Es cierto, usted ha planteado un cronograma. Se ha aprobado, lo respetamos, lo reconocemos.

Pero también es cierto que hoy el Congreso ha dado un voto de confianza con el compromiso de priorizar los seis proyectos que el Presidente del Consejo de Ministros ha presentado al Pleno.

Entonces, lo lógico es dar un mensaje en ese sentido.

Tanto usted como quien habla, hemos votado en rojo, lo mismo otros congresistas de aquí. Pero hay un compromiso asumido por el Congreso con el Poder Ejecutivo.

Entonces, lo lógico es reestructurar este cronograma, poner por delante y priorizarlos en ese debate, los seis proyectos que han presentado. Ahí estaremos en favor o en contra, qué sugerencias hacemos.

Luego completamos el resto de dictámenes que están en el cronograma que usted ha planteado. Es lo más lógico.

Lo otro, señora Presidenta, para terminar, le pediría que aceleremos los predictámenes. En la dinámica de las comisiones se supone que el predictamen es el que elabora la Comisión Técnica bajo la supervisión de la Presidencia de la Comisión y en la práctica es la posición.

Ya conocemos la posición de la Presidencia con el trabajo de la Comisión Técnica y avanzamos.

Creo que eso es lo más coherente, no veo por qué tenemos que dar un mensaje en sentido contrario.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Quintanilla.

Finalmente, congresista Mauricio Mulder.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Gracias, señora Presidenta.

Totalmente de acuerdo con lo señalado por el congresista Quintanilla, que es justamente lo que habíamos propuesto varios parlamentarios. Y lo estaban proponiendo todos.

El problema se ha derivado simplemente porque el congresista Costa ha planteado lo que él llama una paradoja, pero eso no tiene nada que ver con el debate acá.

Lo que tenemos que debatir son los temas a los que nos hemos comprometido y que están en agenda y que no solamente son los del Poder Ejecutivo, sino también los de muchos congresistas que usted correctamente los ha considerado en los temas que tienen que ver, porque aquí no hay un coto privativo de decir: esto primero y ustedes espérense. Todo tiene que entrar en confluencia.

Por eso reitero el pedido que hice al comienzo, en el sentido de que nos pongamos de acuerdo cuáles son los puntos más importantes, los menos conflictivos y vamos dejando los conflictivos para después.

Recomendarle por su intermedio, señora Presidenta, al congresista Costa que lea un poco la Constitución, porque si él va a seguir teniendo intervenciones de esa índole, lo único que estaría demostrando es que el gobierno no va a respetar nada; es decir, si así van a venir las cosas, si no hemos comenzado todavía y ya quieren más, o sea, no solamente quieren que se apruebe sino que quieren que los que votamos en contra, no participemos o que usted esté cuestionada o que se cambie.

Eso simplemente, espero que no sea la alerta de cómo el gobierno va a tratar aquí las cosas.

La verdad, señora Presidenta, es preocupante que haya ese tipo de posiciones porque cualquier persona que sabe de Derecho y Derecho Parlamentario —me imagino que en dos años de Derecho ya uno puede haber aprendido— no se pueden hacer ese tipo de vetos por pensamiento, porque eso sí es lo más antidemocrático que hay.

Estaríamos casi frente a un golpe de Estado, eso no se debe hacer.

Creo que lo ha querido presentar como un hecho político, como una evidencia, está bien, eso puede ser. Pero de ahí a llevar las cosas a que se formulen como pedidos, es sumamente peligroso.

Entonces, señora Presidenta, volvamos a la discusión de los temas.

Pido que usted les solicite a todos los parlamentarios que hagan uso de la palabra hablando del tema. Y si se desvían hacia otro tipo de temas, tendría que reconvenir como el Reglamento se lo permite.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Mauricio Mulder.

Colegas, una vez más yo les invoco a que avancemos. Cuánto tiempo hemos dado vueltas alrededor de lo mismo.

El día de hoy están convocados con una agenda que vino desde el día de ayer y que sí es parte del orden que tenemos desde que hemos empezado.

Y si ustedes se han tomado el tiempo de leer la agenda, ahí está el proyecto de ley priorizado por el Poder Ejecutivo; es decir, hoy estamos discutiendo un proyecto o debemos entrar a la discusión de un proyecto de ley del Poder Ejecutivo.

Permítanme responder, por favor, a todo.

Los proyectos que ha presentado el Poder Ejecutivo, involucran a ocho proyectos de ley de los doce presentados, no a cinco, sino a ocho. Proyectos de Ley: 4185, el 4186, el 4187, el 4189, el 4190, el 4191, el 4192 y el 4194.

Además, no presentan priorización sobre el Proyecto de Ley de Relaciones Ejecutivo Legislativo, el 4185, que nos ha tomado dos semanas de debate; y en el cual, hemos arribado en amplio consenso.

Qué pena que no haya pedido eso, porque sería una muestra que realmente sigue en el trabajo del Poder Legislativo y colaboran con él.

El orden en el cual deban presentarse, yo les voy a pedir que lo alcancen por escrito. Alcáncenme ustedes el orden en el cual desde su perspectiva, hay mayor consenso.

De tal manera, que nosotros establezcamos ese orden y lo vayamos agendando. Pero les reitero, ya desde el día de hoy, en la agenda de hoy, hay un proyecto de ley del Poder Ejecutivo.

He recibido el pedido que no discutamos el Proyecto de Ley 4185. El Proyecto de Ley 4185, ha modificado nueve artículos de la Constitución y está pendiente el debate sobre el artículo 133.

No es un cálculo de la comisión para confrontar, no es un cálculo de la comisión, sino es el estadio procesal de ese proyecto de ley.

Pero si ustedes deciden que a pesar que este proyecto de ley que nos ha tomado dos semanas de debate y de consenso, no se debata más, porque hay un artículo que puede generar discrepancia, susceptibilidad, sensibilidad; entonces, señores congresistas, les pido que ustedes asuman la responsabilidad de que nosotros posterguemos el debate de un proyecto de ley que están en finalización y que ha sido amplio y complejo.

Termino, congresista Alcorta, permítame, por favor.

Ese es el pedido que yo voy a poner a votación acá, si ustedes quieren que se suspenda y que todo el trabajo avanzado ya no se vea reflejado en un dictamen, lo dejo en la responsabilidad del voto que ustedes vayan a emitir.

Las invitaciones al Presidente del Consejo de Ministros y el ministro de Justicia, se van a hacer permanentemente porque creo que es nuestro deber convocarlos. Ellos evaluarán los momentos de su agenda y, por supuesto, a quienes son sus voceros acá, personalmente les pido que nos ayuden a construir los puentes que aparentemente se han roto.

Lo mejor que podemos hacer ahora es debatir, y en este escenario arribar a los consensos que no nosotros sino el Perú, necesita.

Por otro lado, el día de hoy tenemos en agenda el Proyecto de Ley 4187.

La congresista Marisa Glave, hace el pedido en el sentido que debe retornar a la comisión para que la comisión reformule y lo presente nuevamente en los términos que ha presentado el Poder Ejecutivo, ya no lo que la Comisión Técnica delibere, analice y finalmente determine, sino que los arreglemos al Proyecto de Ley del Ejecutivo para que sin distorsionar lo que el Poder Ejecutivo quiere, entonces sobre eso vayamos recién a la discusión.

Quisiera que aclare en todo caso la congresista Marisa Glave su pedido, después que la congresista Alcorta intervenga.

Luego la congresista Glave para que aclare y finalmente el congresista Miguel Ángel Torres.

Congresista Alcorta.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Gracias, señora Presidenta.

Si nos podemos ordenar un poco. Como usted bien ha dicho, son creo que ocho proyectos que ha mandado el Ejecutivo, ocho o doce. Ocho proyectos que son todos del Ejecutivo, de los cinco temas. **(4)**

Entonces, yo sugiero lo que he dicho desde el inicio, que creo que hay coincidencia. Prioricemos aquello que nos acerca, cuáles son de los ocho proyectos que son todos del Ejecutivo, cuáles son los cinco más importantes que los han planteado y ha sido motivo de la moción de la cuestión de confianza.

No sé si incluyendo además el que ha llegado ayer, que es Inmunidad Parlamentaria.

O sea, dejemos lo más complicado para el final, pero si son ocho del Ejecutivo, manejemos los cinco principales, cuál es el primero, el que nos acerca, cuál es el tema de los sentenciados, procesados que no pueden postular.

Creo que ya hay empatía, vamos avanzando con las cosas más simples y no demoremos un debate que no nos va a conducir absolutamente a nada.

Sugiero, sométalo usted a consideración.

La señora PRESIDENTA.— Eso les he pedido para que, por favor, lo alcancen por escrito porque en este momento no vamos a llegar a un acuerdo. Yo necesito revisar qué es lo que cada uno de ustedes propone, de tal manera que en las siguientes horas uno puede presentar una propuesta.

Señora congresista Glave.

La señora GLAVE REMY (NP).— Gracias, señora Presidenta.

Después le doy la interrupción a la congresista Alcorta.

La señora PRESIDENTA.— Señora Alcorta.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Es que no se trata de que mandemos por escrito, sino pongámonos de acuerdo cuáles son los primeros. No perdamos el tiempo en mandar hoy o más tarde, ahorita lo vemos.

La señora GLAVE REMY (NP).— Señora Presidenta, no se trata de no reconocer el trabajo que pueda haber hecho la comisión, se trata de darnos cuenta en qué momento estamos. Eso es lo que estamos pidiendo.

No nos responda a quienes decimos que en este momento entrar a una discusión sobre la modificación del artículo 133, que tiene que ver con el mecanismo de cuestión de confianza, que justo es en la situación en la que estamos en este momento; es decir, que no nos interesa el trabajo de la comisión.

Lo que estamos haciendo es decirle, señora Presidenta, con todo respeto, que lo que tenemos que hacer en la comisión es reorganizar este debate. Reorganizarlo de manera tal que en lugar que todos estemos con la crispación con la que estamos, porque es verdad lo que dice la congresista Salgado, llevamos dos días de debate muy intenso y debate muy duro y ese debate no termina de procesarse tan rápidamente con tomar un vaso de agua y volvernos a sentar a la Comisión de Constitución. Eso no pasa, ¿no es cierto?

Pero necesitamos ver cómo reordenamos este debate, todos, y asumimos que ya pasó lo que pasó y estamos en una etapa diferente. Esa etapa diferente parte con una votación que ha ocurrido hace menos de dos horas.

Entonces, lo que estamos planteando es cómo esa votación que acaba de ocurrir hace dos horas, se refleja en el trabajo de esta comisión, señora Presidenta. Y cómo nos organizamos para el trabajo de esta comisión.

Cuando yo le digo, señora Presidenta, que el dictamen que nos han mandado, no refleja elementos sustanciales, ¿a qué me refiero? A que en el dictamen que nos han presentado no se incluye el artículo 26, que es precisamente participación de hombres y mujeres en la elección de organizaciones políticas. Y en los cargos de dirección de los partidos cuentan con 50% de mujeres y 50% de hombres.

La lista de candidatos para los cargos de elección popular, se rigen conforme a la ley.

Entonces, ahí hay un primer elemento vinculado a la discusión de paridad. Sé que varios no están de acuerdo, pero se ha votado y hemos tenido setenta y siete votos diciendo que sí va a lugar a los temas vinculados a paridad. Acá está.

Ese es un punto dentro del proyecto original que no está en el dictamen.

Y otro de los puntos, señora Presidenta, es la modificación de la democracia interna en los partidos políticos. Y uno de los elementos de la democracia interna en los partidos políticos tiene que ver con cómo determinan quiénes son candidatos o no son candidatos.

Entonces, la propuesta del Ejecutivo es eliminar todo y quedarnos solo con los pasos. Otros decían: *no, pueden ser universales de la militancia*. Y era una discusión.

Pero el proyecto que usted nos está enviando desde el equipo técnico, señala que se mantiene la posibilidad de elección de delegados, que nuevamente es el criterio que desde el análisis que ha venido, maneja cúpulas y no necesariamente democratización dentro de organizaciones.

Lo que yo buscaba, señora Presidenta, era en vez de mantener el tono del debate que estamos teniendo, solicitar que ese tema pudiera ser reevaluado por el equipo técnico a la luz de lo que acaba de ocurrir hace dos horas, porque este texto nos los han mandado ayer, antes que la votación que se dio en el Congreso se diera.

Ese era el punto, señora Presidenta, pero si se quiere debatir hoy, debatamos hoy. Lo único que estamos pidiendo es que organicemos este debate de manera tal que lo que le respondamos al pueblo es una voluntad de ordenar el debate.

Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Glave, el texto que usted tiene no es el texto que va a ir a votarse al Pleno, precisamente en este espacio usted puede pedir que se incorpore el artículo 26, conseguiremos los votos y entonces se incorporará.

Este es un predictamen ni siquiera es el dictamen, no entiendo por qué la crispación y por qué la discusión.

Sabemos perfectamente que a veces entra un dictamen que dice *blanco* y puede terminar un dictamen que dice *negro* o que dice *gris*.

Es la propuesta, congresista Glave: *producto del debate se definirá lo que quede en el dictamen*.

A veces no entiendo por qué es que no podemos avanzar, deberíamos estar, por favor, avanzando.

Congresista Salgado.

La señora SALGADO RUBIANES (FP).— Gracias, señora Presidenta.

Es una interrupción.

La señora PRESIDENTA.— Es que no hay un tema en debate, congresista.

La señora SALGADO RUBIANES (FP).— Lo mío es una interrupción.

Yo me acuerdo, señora Presidenta, que casualmente el congresista Alberto Quintanilla nos dijo: *traigamos algo para empezar la discusión*.

Este es un insumo, usted lo dijo, congresista Quintanilla, ¿se acuerda?

Este es un insumo y como bien ha dicho la Presidencia, puede venir en blanco y termina en negro. Insumo para poder empezar la discusión, pero usted dijo: *traigan algo sobre qué discutir*.

Nada más.

Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Salgado.

Por favor, si hubiéramos agotado los pedidos, pasamos a Orden del Día.

En la estación de Orden del Día, vamos a decidir qué es lo que va a pasar con el Proyecto de Ley 4185, y qué va a pasar con los siguientes también.

Si podemos avanzar, por favor, porque las muestras que quiere el país es que avancemos, no que tengamos discusiones estériles. Esta discusión no nos está llevando a nada.

Entremos a Orden del Día y luego vamos avanzando.

¿Congresista Costa va a formular otro pedido?

El señor COSTA SANTOLALLA (BL).— Señora Presidenta, lo que quiero saber es si está en Orden del Día, discutir el cronograma y las invitaciones al ministro de Justicia y al Presidente de la Comisión Tuesta.

Quería saber si eso está en Orden del Día y sugeriría que lo discutamos antes de entrar a la discusión de los proyectos.

Estamos iniciando una nueva fase de trabajo, lo ideal sería que nos pongamos de acuerdo sobre cómo vamos a trabajar, cuál es el cronograma y cuáles son las prioridades.

Por eso le pregunto, si está en Orden del Día. Usted ha recogido los pedidos múltiples que se han hecho para poder discutir cronograma y presencia del ministro de Justicia y del presidente de la Comisión Tuesta.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Quintanilla.

El señor QUINTANILLA CHACÓN (NP).— Gracias, señora Presidenta.

Yo con todo respeto le pido que en la dirección del debate tiene que mantenerse la neutralidad de usted, y no responda cada intervención que haya. Es un defecto que muchas veces caemos quienes estamos dirigiendo una sesión.

En ese caso, cabe el mecanismo democrático de bajar al llano, porque ciertamente cuando uno responde caemos en un *dime y dírete* que no es lo más conveniente.

Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Quintanilla.

Congresista Gino Costa, desgraciadamente esta no es una polémica, ha planteado una pregunta, le tengo que responder.

Hemos acogido sus pedidos, los de todos, señores congresistas y los vamos a ir procesando. Eso es lo que hemos dicho.

En Orden del Día están los puntos que están en Orden del Día. Y les he pedido que, por favor, alcancen una vez que agotemos el Orden del Día, que contiene un proyecto de ley del Ejecutivo que está priorizado, inmediatamente nos acogeremos al orden que

ustedes como comisión, determinen para abordar los proyectos de ley.

Señores congresistas, pasamos a Orden del Día.

Antes de eso creo que no le ha quedado, claro.

Le voy a decir mejor con absoluta taxatividad.

Vamos a tomar en cuenta invitar a la comisión en las siguientes sesiones a todas las personas que usted ha propuesto.

ORDEN DEL DÍA

La señora PRESIDENTA.— Continuación del debate del predictamen del Proyecto de Ley 4185.

Señores congresistas, en este punto del debate, hemos recibido el pedido de varios de ustedes en el sentido de diferir el debate por corresponder al estadio procesal de este dictamen, el artículo 133.

Siendo que este es un pedido que debo tocarlo en Orden del Día, voy a someter a votación el diferir el debate de este proyecto de ley.

Congresista Torres.

El señor TORRES MORALES (FP).— Gracias, señora Presidenta.

Solamente una precisión, que me olvidé de hacer.

No es que no nos interese el tema o queramos asumir la responsabilidad de todo el trabajo que se ha hecho, que se deje sin efecto. Al contrario, creo que el trabajo que se ha avanzado es un buen trabajo, simplemente entiendo es que están pidiendo varios congresistas es que dejemos esto momentáneamente porque tenemos que sujetarnos a los otros proyectos. Me parece sumamente razonable, no es que estemos simplemente dejando de lado un trabajo que se ha desarrollado.

Con esa precisión, quería participar de la votación.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Torres.

Les recuerdo que en este dictamen ya hemos consensuado la reforma de los artículos 90, 100, 108, 112, 113, 114 de la Constitución.

El único artículo que quedaba pendiente es el artículo 133.

Señores congresistas, voy a someter a votación diferir el debate de este proyecto de ley.

Los señores congresistas que estén a favor, sírvanse levantar la mano. Los que estén en contra. Los que se abstienen.

Ha sido aprobado por unanimidad.

Les voy a pedir, por favor, que me alcancen, a todos, asumiendo la responsabilidad de la decisión que acabamos de tomar, cuándo es que debemos retomar el debate de este proyecto de ley.

Hemos asumido el compromiso de tocar los doce proyectos de ley enviados por el Poder Ejecutivo, por favor, ustedes han tomado

la decisión de diferirlo, les pido que me alcancen la fecha en la cual debemos debatirlo.

Siguiente punto.

En debate el predictamen recaído en los proyectos de ley, 2214, 2971, 3877 y 4187; referido a Democracia Interna en las Organizaciones Políticas.

Señores congresistas, este es uno de los proyectos de ley priorizados por el Poder Ejecutivo; y, además, ha recaído en las siguientes iniciativas legislativas:

Proyecto de Ley 2214 presentado por el Grupo Parlamentario Alianza por el Progreso, iniciativa del congresista Richard Acuña.

Proyecto de Ley 2971, presentado por la congresista Estelita Bustos, Proyecto de Ley 3877, presentado por el Grupo Parlamentario Acción Popular, a iniciativa del congresista Edmundo del Águila.

Proyecto de Ley 4187, presentado por el Poder Ejecutivo.

Se ofrece el uso de la palabra.

Señores congresistas, este proyecto de ley fue enviado a sus respectivos correos electrónicos. No el día de ayer, sino en el pasado mes de mayo.

Se ofrece el uso de la palabra.

Congresista Iberico.

El señor IBERICO NÚNEZ (APP).— Gracias, señora Presidenta.

Evidentemente, todos tenemos ganas de avanzar en el trabajo que ya se ha venido haciendo, pero el día de hoy se ha tomado una decisión después de un amplio agotador y ardoroso debate.

Esto recae fundamentalmente en esta comisión, donde en efecto, reconocemos la forma en que se ha venido trabajando y la forma en que se ha venido avanzando.

Pero esto, evidentemente, implica una reestructuración de agenda. Y eso no lo podemos hacer en el camino mientras avanzamos lamentablemente.

Todos tenemos una serie de propuestas, y eso se puede trabajar a nivel del equipo técnico hasta hacer el anuncio de cuál va a ser la agenda, que podría ser mañana o pasado viernes y empezamos a trabajar de manera ordenada.

Por ejemplo, nosotros consideramos, y se lo vamos a alcanzar por escrito, a ustedes para que lo vean los técnicos, que un primer punto que podemos trabajar y aprobar, creo que por el nivel de consenso rápidamente es el de Impedimento para ser Candidatos, el 4190. Y es una Reforma Constitucional, que es lo más urgente porque requiere votación en dos legislaturas consecutivas.

Yo le sugiero, señora Presidenta, también para un poco bajar los ímpetus, los ánimos, conservar este espíritu de trabajar, pero a veces hay que hacer una pausa, hay que reordenar las cosas y

hacer una buena propuesta para todos nosotros, con el auxilio de quienes hagamos sugerencias y propuestas.

Eso, señora Presidenta, perfectamente puede ser anunciado y empezado el mismo viernes, con la invitación incluida del ministro, para que no se dé y se diga que no ha pasado nada y seguimos adelante.

No es que no ha pasado nada, ha pasado, hemos tenido un debate hasta con encuentros y desencuentros.

Yo le sugiero que haga eso, señora Presidenta, y así empezamos un trabajo que de prolongarse la legislatura inclusive, lo que conversó conmigo el Presidente del Congreso es que la ampliación sería únicamente para estos temas. Únicamente para estos temas.

Hagamos esa pausa de uno o dos días. Es mi sugerencia y la pongo a consideración de todos y hagamos una propuesta el viernes o a más tardar el día lunes, pero ya en sesión y trabajando, señora Presidenta.

Esa es la sugerencia que tengo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Iberico.

Está planteando, entonces, usted una cuestión previa al debate de este dictamen, ¿verdad?

Está pidiendo una cuestión previa para suspender el debate el día de hoy hasta tener una nueva agenda en la cual se entreguen los temas.

Está pidiendo una cuestión previa el congresista, yo tengo que poner a debate la cuestión previa.

Señores congresistas, hay una cuestión previa, necesitamos votar la cuestión previa.

El señor IBERICO NÚÑEZ (APP).— En coordinación con los congresistas que así lo consideren, por supuesto.

La señora PRESIDENTA.— Por supuesto, se tiene que votar.

El señor IBERICO NÚÑEZ (APP).— A través del equipo técnico.

La señora PRESIDENTA.— Se tiene que votar, congresista, por eso tienen que estar de acuerdo.

En debate, entonces, la cuestión previa propuesta por el congresista Iberico.

Congresista Salgado, luego congresista Oliva y luego congresista Costa. En ese orden, por favor.

Congresista, apague su micro, por favor. Gracias.

Congresista Salgado.

La señora SALGADO RUBIANES (FP).— Gracias, señora Presidenta.

Yo entiendo, congresista Iberico, porque todos estamos agotados.

(5)

Sin embargo, casualmente ese es el gesto que estamos nosotros dando aquí de esforzarnos. Y creo que sí vale la pena hacer una

pinclada, al menos, de este proyecto que ha llegado de parte del Ejecutivo, que con muy buena voluntad la comisión de Alto Nivel, que como digo, ha sido trabajado con muy buena voluntad por las personas.

Sin embargo, yo me acabo de comunicar con uno de los integrantes de esa Comisión Tuesta, no con él, y le he preguntado si está dispuesto a escucharnos, a tener apertura para modificar esas propuestas que como bien ellos mismos dijeron, no están escritas sobre piedra.

Y sí, están dispuestos porque están tomando conciencia que no han tomado contacto con los verdaderos actores de los partidos políticos.

Yo escuchaba, por ejemplo, en uno de los programas en la mañana, que se quejaba el secretario general del Partido Popular Cristiano, nunca fue llamado para ver este proyecto. Y si a él le preguntan, me imagino que va a decir: *oye, yo al PPC no quiero que vengan a votar los de Fuerza Popular*. Y con toda razón.

Yo tampoco no quiero que vengan a votar en Fuerza Popular ni los del PPC ni los del Frente Amplio ni los de Perú Unidos o Fuerza Unida o ahora la conjunción con todos los líderes de Izquierda.

No, señora Presidenta, eso es ponernos en un plan en el que cada partido político no se institucionaliza, no se fortalece, y muy por el contrario lo debilita, lo deja reducido a su mínima expresión.

Esa es una de las críticas que yo le hago a esta propuesta, que lógicamente en el Ejecutivo la han tomado y la han pasado tal cual, sin analizar, sin preguntar a quienes han estado participando de la vida misma de un partido político.

Dicen que si todos vamos a votar, en principio, ya vemos nosotros los problemas que hay de ausentismo en las propias elecciones generales. Hay más ausentismo todavía en las elecciones de los partidos políticos, quienes tendrían que ir ahí son nuestros propios militantes. Y esto es porque no tiene que ser obligatorio. No es obligatorio.

Entonces, yo creo que sí, señora Presidenta, merece un tratamiento especial que podamos nosotros definir que si en estas elecciones internas, yo sí estaría de acuerdo en una elección interna, pero de los militantes, de los simpatizantes, no cualquier extraño que venga a mi partido político.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Salgado.

Sí, congresista Alcorta, le voy a dar la palabra.

Están en lista el congresista Oliva y el congresista Costa.

Una interrupción para la congresista Alcorta.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Gracias, señora Presidenta.

Yo tengo tres pedidos en el Congreso. El señor Tuesta que ha sido asesor de las diferentes mesas de trabajo sobre Reforma

Política junto con Transparencia, han presentado las mismas propuestas que están trayendo hoy.

Se han debatido algunas, no han pasado a ser proyecto de ley porque no fueron ni siquiera aprobadas en la mesa de trabajo.

Otros sí pasaron, como el Voto Preferencial, no se aprobó en dos oportunidades de dos gobiernos diferentes. No se aprobaron.

No es un proyecto del Ejecutivo, el Ejecutivo ha nombrado unos notables para trabajar esto de acá, sabiendo la situación que hay en el Congreso de redacción adversa a las propuestas que están haciendo ellos.

Sorprende que los mismos asesores del pasado que pidieron que trescientas mil firmas pasaran a setecientas mil para evitar la proliferación de partidos, hoy los mismos asesores quieren poner catorce mil firmas. Esa es la incoherencia.

No entienden, no aceptan, que el voto preferencial el cual yo defendiendo a muerte, ese voto preferencial se debatió y se metió al Pleno. No pasó.

Entonces, insistir e insistir y hacer cuestión de Estado que es lo que ha sido rechazado, posiciones diferentes, no voy a entrar al detalle de la posición.

Pero realmente traer acá a la comisión a los que han originado semejante problemón en el cual el gobierno hoy se ha visto en un rollo de los diablos, porque la venida de los señores Zeballos y la señora Montenegro, para mí tiene un mensaje bien claro. Están muy asustados con la limitación de la votación.

Entonces, no traigamos a asesorarnos a las mismas personas que han originado todo este embrollo, del que nadie puede salir.

Realmente hasta solucionar nuestros problemas y busquemos la independencia y la autonomía, ya seamos la oposición, son las de ellos.

Esta propuesta que traen son las del Ejecutivo, solucionemos los problemas nuestros internos acá en el Congreso con la cuestión de Constitución que todos conocemos cómo es el procedimiento.

Pero ya dijeron lo que tenían que hacer, ya han manifestado, ya lo sacaron por escrito. Suficiente, no sigamos enredándonos y llamando y dando vueltas sobre lo mismo, por Dios.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Señores congresistas, está en debate la cuestión previa planteada por el congresista Iberico.

Si vamos a entrar al debate del proyecto de ley, les pido, por favor, una vez más, reorientamos el debate. De lo contrario, esto es lo que hace que no avancemos.

Congresista Oliva.

El señor OLIVA CORRALES (PPK).— Gracias, señora Presidenta.

Hace un momento hemos escuchado a los diferentes colegas y hemos coincidido justamente que antes de iniciar este debate, mejor hay que hacer un nuevo cronograma y poner los seis proyectos de

ley que ha presentado el Ejecutivo, en un orden que estemos todos de acuerdo.

Yo creo que es lo más lógico, señora Presidenta, acá no es un tema de capricho de ninguno de nosotros. Lo que nosotros queremos es darle, sobre todo, una muestra positiva al país, que esta comisión está trabajando justamente por estos proyectos que son muy importantes para la Reforma Política, que el país requiere.

Por favor, creo que deberíamos ir al voto, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Habríamos ido al voto si no estuviéramos haciendo uso de la palabra todos.

Señores congresistas, dado que hay consenso para poder priorizar algunos temas, lo que voy a hacer en este momento es ir a un cuarto intermedio y hay un pedido por escrito firmado por varios congresistas de varios grupos parlamentarios.

Entonces, vamos a hacer un cuarto intermedio, de tal manera que reorganizamos esto y lo presentamos inmediatamente acá a la comisión.

Congresista Mulder.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Gracias, señora Presidenta.

Sin cuestionar sus atribuciones de ir a un cuarto intermedio, pero lo que acá ha propuesto el congresista Iberico es suspender. Y suspender, digamos, hasta ponerle un poco más de orden porque realmente lo que estamos haciendo en este momento es totalmente desordenado.

Yo escuché a la congresista Alcorta, pensé que ya estábamos en el debate del tema y me puse a verlo y en realidad no estaba en debate el tema.

Está bien, pero como se estaba tratando el fondo de uno de los temas, entonces pensé que era así porque yo me distraje unos minutos.

Entiendo que todavía no hemos comenzado el debate de ninguno, porque no sabemos con cuál comenzar.

Justamente creo que la propuesta de suspender hasta el día viernes es la que va a permitir que cada uno pueda ponerle un poco de orden, señora Presidenta, porque la verdad es que así como vamos, esto va a ser bastante complicado.

Además, incluso, hay tendencia a querer debatir lo más conflictivo, cuando justamente lo que se está proponiendo es al revés, que lo más conflictivo es dejarlo para después.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Mulder.

Entonces, estamos ya para votar, congresista Aramayo.

Congresistas, tenemos que ir al voto ya.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Una cuestión de orden.

El tema comienza a una determinada hora, entonces hemos hablado y hemos hecho una serie de propuestas.

La experiencia de los congresistas de esta comisión van llegando tarde, y otra es sugerir lo que se está debatiendo. Hace dos horas que estamos en este plan.

Están llegando ahorita y siguen llegando, así es.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Alcorta.

Muchas gracias a todos ustedes.

Señores congresistas, vamos a poner al voto para suspender esta sesión, de tal manera que podamos reordenar el debate.

Señores congresistas, los que estén a favor, sírvanse levantar la mano. Los que estén en contra, voto en contra de la señora Alcorta. Los que se abstengan, una abstención de los señores congresistas Salgado y Arimborgo.

Aprobado por mayoría.

Siendo que se ha obtenido mayoría la suspensión del debate hasta la presentación de una nueva agenda, la próxima sesión está convocada ya para el día viernes a las nueve y treinta de la mañana.

Quedamos convocados para el viernes a las nueve y treinta de la mañana.

Señores congresistas, solicito dispensa de aprobación del Acta para tramitar los acuerdos adoptados.

Aprobado por unanimidad.

Señores congresistas, he recibido la propuesta de las bancadas PPK, Liberales y Nuevo Perú y Frente Amplio.

Les voy a pedir a los señores congresistas de las otras bancadas que nos quedemos un momento para poder deliberar al respecto.

La señora GLAVE REMY (NP).— Señora Presidente, pedirle que si entre hoy y mañana hay necesidad, podemos tener alguna reunión voceros de las distintas bancadas para terminar de priorizar esa agenda, para que empecemos el viernes con una agenda priorizada con mínimos de consensos.

La señora PRESIDENTA.— Si podemos terminar el mismo día de hoy, ustedes se quedan porque eso ya sería una reunión extra. Les vamos a agradecer.

El día de hoy siendo las quince horas con veintiocho minutos de la tarde, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

—Se levanta la sesión a las 15:28 h.